



Medellín, 02 de febrero de 2026

Señora
NATALIA ANDREA CÁRDENAS ZAPATA
Directora de Planeación Institucional
Renting de Antioquia – Rentan
Medellín

Asunto: Evaluación Rendición de cuentas vigencia 2025 y cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020.

Cordial Saludo:

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría 2026, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 9 de diciembre de 2025, me permito comunicarle la realización de la evaluación a la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Dicha evaluación se llevará a cabo conforme al procedimiento PE-P1000-01 "*Procedimiento de Rendición de Cuentas*", cumplimiento de la normatividad vigente y a la Resolución 1519 de 2020.

El seguimiento se realizará entre el 4 y el 20 de febrero de 2026, comprendiendo la verificación de las actividades descritas en el procedimiento y de los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable.

Por lo anterior, se solicita muy comedidamente tener disponibilidad para las verificaciones que se requieren realizar por parte de la Oficina de Control Interno (entrevistas, reuniones, entre otros).

Atentamente,


JOHN DAIRON JARAMILLO ARROYAVE
Jefe de Control Interno